

INFORME  
I-2024-03156

AEV/DIR.BEN/AAF\_ INF/Nro.0074/2024

**A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Cr.Gral. Oscar Ortega Arredondo  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES I**  
Arq. Jorge Luis Ramos Fernandez  
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN** "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI " **CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 07/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**FECHA :** 11 de Marzo de 2024



1. ANTECEDENTES

**Solicitud de siguiente Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_ NOT/Nro.0080/2024 De fecha 19 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Jorge Luis Ramos Fernández - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°22/2024 de fecha 26 de Febrero de 2024/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF\_ NOT/Nro.0053/2024 de fecha 26 de Febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 07/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26 de Febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 023/2024 de fecha 4 de marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 a.m. del 5 de Marzo del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA TABA	05/03/2024	8:50
2	ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA	05/03/2024	8:50
3	ASOCIACION ACCIDENTAL FERRAR	05/03/2024	8:55

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura

**¡Construyendo nuevos sueños!**



de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA TABA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL FERRAR	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA TABA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL FERRAR	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA TABA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL FERRAR	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA TABA
Número de Páginas de la propuesta :	257
Propuesta económica :	2.089,961.11



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-6	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		257	CONTINUA	
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	X		8-9	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		11-16	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		18-79	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		79-81		DESCALIFICA
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		83-246		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		248-255		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **CONSTRUCTORA TABA**. Presento el formulario requerido B-1 PROPUESTA ECONOMICA con un ERROR de sumatoria, y como se establece en el DCD, NUMERAL 5) RECHAZO Y

**Construyendo nuevos sueños!**

DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, inciso e) cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica establecida en el formulario B-1, existiera una diferencia absoluta superior al cero punto uno por ciento (0.1%), entre el monto total de la propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación.

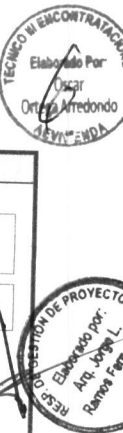
**Como resultado de la evaluación preliminar**

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente NO continuo

**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA
Número de Páginas de la propuesta :	469
Propuesta económica :	2.025.568,62



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		6-23	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		F/SIN FOLIO	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		27-84	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		86-88	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		90-381	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		383	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		386-405	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		408-469	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

**¡Construyendo nuevos sueños!**

**Como resultado de la evaluación preliminar**

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es:  
**ASOCIACION ACCIDENTAL LOMA SANTA**

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL FERRAR
Número de Páginas de la propuesta :	148
Propuesta económica :	2.025.221,36



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
11. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		5-20	CONTINUA	
12. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		22	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		24-73	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		75-77	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		79-97		DESCALIFICA
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		99-100		
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
17. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		102-110		
18. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		112-148		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL FERRAR. INCUMPLIO la presentación del formulario C-1.** Por lo tanto, de acuerdo al DCD en su punto 5. **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, Incumplimiento al contenido de**

**¡Construyendo nuevos sueños!**

Declaración Jurada del *Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*. Donde el proponente INCUMPLE en su declaración de los siguientes: *inciso d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, los términos de referencia, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato, y el inciso o) Declaro mi aceptación a todas las condiciones técnicas (oficinas/ almacenes, equipos/maquinaria, vehículos, herramientas y otros) establecidas en los Términos de Referencia.*

**Como resultado de la evaluación preliminar**

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente NO continúa.

**3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

**3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)**

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA	2.025.558,62	2.025.558.62	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Fórmula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA: 30 puntos.

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**Verificación de las condiciones mínimas requeridas (30 puntos).**

**Experiencia de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta



**¡Construyendo nuevos sueños!**

**Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA</b> <b>Experiencia General:</b> <i>(24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> <b>Experiencia Específica</b> <i>Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 27-33 de su propuesta
<b>EDUCADOR SOCIAL</b> <b>Experiencia General:</b> <i>(18 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> <b>Experiencia Específica</b> <i>Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 35 - 40 de su propuesta
<b>TECNICO ALMACENERO</b> <b>Experiencia General:</b> <i>(12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> <b>Experiencia Específica</b> <i>Se asignara un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 42 - 46 de su propuesta

**Equipo Mínimo Requerido: Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA**

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		CILINDRADA: 2693 CC. MODELO :2016  CILINDRADA: 2351 CC. MODELO :2022  CILINDRADA: 2351 CC. MODELO :2022  CILINDRADA: 2351 CC. MODELO :2022	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 334-391 de su propuesta)
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		CAPACIDAD: 11 TN MODELO: 2007  CAPACIDAD: 32 TN MODELO: 2017	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 334-391 de su propuesta)

¡Construyendo nuevos sueños!



					CAPACIDAD: 33 TN MODELO: 2024		
					CAPACIDAD: 8 TN MODELO: 2007		
3	Mezcladora	Unid	2		350 Lt. 350 Lt. 350 Lt.	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 334-379 de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	2	2,5 Hp 2,5 Hp 2,5 Hp		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 334 - 379 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1	4 Hp 4 Hp 4 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 334 - 379 de su propuesta)
<b>DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)</b>							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		MODELO: 2019 MODELO: 2019	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 334 - 377 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	1	4 Hp 4 Hp 3 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 334 - 377 de su propuesta)
3	Bomba de agua	Unid	1	1 HP 1 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 334 - 377 de su propuesta)



Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		PROPONENTE A	
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA	
Formulari o C-1	Objetivos	CUMPLE	NO CUMPLE
		Alcance	CUMPLE
	Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría.	CUMPLE	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
	Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
	Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-4)	CUMPLE	
	Equipo mínimo comprometido para la obra. (Formulario C-1)	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE		OBSERVACIONES
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA		
		Puntaje Obtenido		
<b>1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	10	10	Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 410 - 469 de su propuesta)
<b>2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 27-33 de su propuesta)
<b>3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 35 - 40 de su propuesta)
<b>4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 42 - 46 de su propuesta)
<b>5 NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 54- 62 de su propuesta)
<b>6 PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 57 - 62 de su propuesta)
<b>7 EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS</b> La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará <b>2 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> <li>A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará <b>3 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará</li> </ul>	5	5	5	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 334-391 de su propuesta)
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	-



**¡Construyendo nuevos sueños!**

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35,00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>		<b>70</b>	<b>70,00</b>



### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>
<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN</b>		<b>PROPONENTE</b>
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica		<b>30,00</b>
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica		<b>70,00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100,00</b>



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA** obtuvo **100,00** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA** alcanzó un puntaje **100,00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LOMA SANTA**, el Proceso de Contratación Directa **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE (LXXIV) 2023- BENI** CÓDIGO DE INTERNO: **AEV-BN-DC 07/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un

**¡Construyendo nuevos sueños!**

monto de **Bs 2.025.558,62 (Dos Millones veinte cinco mil quinientos cincuenta y ocho con 62/100 Bolivianos)**, por un plazo de ejecución de la **Consultoría de 135 (Ciento Treinta y cinco) días** calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, por haber obtenido **100,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Cr. Graf. Oscar Ortega Arredondo  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES I**

  
Arq. Jorge Luis Ramos Fernandez  
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**

OOA/JLRF  
Cc. Administración  
Cc. arch.

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**